

Guayaquil, 28 de Febrero del 2018

Señores Accionistas

**Casualbrock S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros**

Por su digno intermedio y en cumplimiento a lo establecido por la Ley y en Estatuto Social de la Compañía, pongo a conocimiento de la Junta General de Accionistas el presente informe del Representante Legal por el año fiscal 2017, contenidos en los siguientes puntos:

- Los Estados Financieros presentados de la compañía **Casualbrock S. A. Agencia Asesora Productora de Seguros**, por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, estos estados son responsabilidad de mi administración.
- El Balance General fue preparado bajo los principios de contabilidad de general aceptación y las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías.
- Durante el ejercicio fiscal 2017 se cumplió con todas las exigencias de las diferentes entidades de control.

Considero que los estados financieros están estructurados y proporciona una base razonable de la realidad de la empresa. Por lo expresado anteriormente, recomiendo a los señores Accionistas la Aprobación de los Estados Financieros de **Casualbrock S.A. Agencia Asesora Productora de Seguros**.

Atentamente,



CONNIE DAMARIS ROCA ANDRADE

**REPRESENTANTE LEGAL**